

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20482162003	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:46

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

ELECTRONOROESTE S.A. brindará el acceso a su sistema comercial a LA CONTRATISTA, para que realice los descargos de cada notificación. LA CONTRATISTA deberá indicar el nombre del responsable (s) a quien se le asignará estos roles. El plazo máximo para descargo en el sistema comercial de ELECTRONOROESTE S. es de (3) tres días hábiles después de su notificación.

Consulta:

Considerando que la oficina requerida se ubicará en la ciudad de Piura, y cuando la programación de notificaciones sean en zonas rurales se solicita considerar el plazo un mayor plazo para su registro en el sistema. Así mismo la factibilidad de usar un sistema en línea que permita notificar y evidenciar la ejecución de la actividad con un acta virtual incluyendo las tomas fotográficas requeridas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria precisan que, El plazo máximo para descargo de actas reemplazos o cambio de medidor fuera de clases, en sistema comercial de ELECTRONOROESTE, sera en 2 días hábiles. LA CONCESIONARIA proporcionará acceso al uso de Sistema Comercial NGC de su propiedad, para ello se suscribirá un contrato que permita usar el sistema. Los costos de Licenciamiento del sistema o software para una cantidad máxima de 05 usuarios es de S/ 648.00 + IGV por año.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria modifican en las bases en el folio 23, numeral 5.1 lo siguiente:

ELECTRONOROESTE S.A. brindará el acceso a su sistema comercial a LA CONTRATISTA, para que realice los descargos de cada notificación. LA CONTRATISTA deberá indicar el nombre del responsable (s) a quien se le asignará estos roles. El plazo máximo para descargo en el sistema comercial de ELECTRONOROESTE S. es de (2) dos (3) tres días hábiles después de su notificación.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código : 20482162003

Fecha de envío : 06/05/2024

Nombre o Razón social : GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 21:09:46

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Apertura de la caja porta medidor

Dentro de la ejecución de la actividad de la notificación de contraste y/o reemplazo de medidor, La CONTRATISTA detecta todos los suministros que necesita la apertura de su tapa de la caja porta medidor (presentar soldado tapa).

Consulta:

Se solicita aclarar si esa información requerida de identificar las cajas que necesitan desoldar se entregará a Electronoroeste para su gestión con la empresa de contraste o será para que la contratista ganadora de la presente convocatoria la gestione como parte de sus actividades.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría precisan que, según folio 27 del Requerimiento, será parte de su actividad de la contratista ganadora .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria suprimen e integran a las bases lo siguiente:

Folio 27, se suprime el párrafo : Así mismo levantara un acta de intervención para dar como válido esta actividad. Se agregara un punto aclaratorio. Para que la actividad de apertura de la caja porta medidor, se valide la CONTRATISTA deberá tomar una toma fotográfica que certifica la caja este soldada y otra que se realizó la apertura respectiva. Asimismo, se añade: De estar soldada la caja de porta medidor, habiendo evidenciado esto en toma fotográficas y lo comente en el acta de notificación procederá a desoldar la tapa porta medidor facilitando la ejecución del contrastador, así mismo se debe dejar la tapa porta medidor de manera segura en la caja.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20482162003	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:46

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Apertura de la caja porta medidor

Para que la actividad de apertura de la caja porta medidor, se valide la CONTRATISTA deberá tomar una toma fotográfica que certifica la caja soldada y otra que se realizó el cierre respectivo

¿ Así mismo deberá levantar un acta de intervención para dar como valido esta actividad.

Consulta:

Según lo indicado en los párrafos anteriores la contratista va a desoldar y soldar las tapas además de registrar la evidencia. Se solicita aclarar lo indicado ya que sería un riesgo dejar la caja abierta por el periodo entre la notificación y la ejecución del contraste.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaria precisan que, según folio 27 del Requerimiento, sera parte de su actividad de la contratista ganadora. De estar soldada la caja de porta medidor, habiendo evidenciado esto en toma fotográficas y lo comente en el acta de notificación procederá a desoldar la tapa porta medidor facilitando la ejecución del contrastador, así mismo se debe dejar la tapa de manera segura en la caja porta medidor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria suprimen e integran a las bases lo siguiente:

Folio 27, se suprime el párrafo : Así mismo levantara un acta de intervención para dar como valido esta actividad. Se agregara un punto aclaratorio. Para que la actividad de apertura de la caja porta medidor, se valide la CONTRATISTA deberá tomar una toma fotográfica que certifica la caja este soldada y otra que se realizó la apertura respectiva. Asimismo, se añade: De estar soldada la caja de porta medidor, habiendo evidenciado esto en toma fotográficas y lo comente en el acta de notificación procederá a desoldar la tapa porta medidor facilitando la ejecución del contrastador, así mismo se debe dejar la tapa porta medidor de manera segura en la caja.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código : 20482162003

Nombre o Razón social : GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 06/05/2024

Hora de envío : 21:09:46

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

5.11.3.1 Personal Mínimo de la contratista:

...

Dos (01) Supervisores.

Consulta:

Se solicita aclarar con referencia a la solicitud de cantidad del personal supervisor, en el texto dice Dos y en el paréntesis (01)

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.3 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria precisan : Se precisa que debió decirse: DOS (2) Supervisores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria modifican las bases en el numeral 5.11.3 Personal Mínimo, en lo siguiente:

Dice : Dos (01) Supervisores ; Debe decir : Dos (02) Supervisores

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código : 20482162003

Nombre o Razón social : GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 06/05/2024

Hora de envío : 21:09:46

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

5.11.3.2.1 Del personal Clave

Coordinador (01)

Formación Académica

Ingeniero electricista o Ingeniero mecánico electricista o Ingeniero industrial o Ingeniero en energía o Ingeniero mecatrónico o ingeniero electrónico.

Consulta:

Considerado que la función del Coordinador en de gestión y coordinación con Electronoroeste, se solicita ampliar las carreras profesionales a Administración, Ing. de Sistemas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.3.2.1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaría precisan : El coordinador debe ser un profesional con conocimientos sólidos sobre el comportamiento de la energía eléctrica alterna y los componentes de un medidor electrónico y electromecánico ; estos conocimientos no los tiene un administrador, por ello se mantiene lo señalado en el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20482162003	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:46

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

5.11.3.2.2 Supervisor (01)

Formación académica:

Ingeniero electricista o mecánico electricista o ingeniero electrónico o ingeniero industrial

Consulta:

Se solicita considerar que la experiencia sea validada desde el grado de bachiller, en actividades comerciales en empresas de servicios eléctricos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.11.3.2.2 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaría precisan : El supervisor debe ser un profesional con conocimientos sólidos sobre el comportamiento de la energía eléctrica alterna y los componentes de un medidor electrónico y electromecánico; asimismo responsable en firmas de documentos; esto no lo tiene un bachiller, por ello se mantiene lo señalado en requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20482162003	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:46

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

b. Equipos
... Máquinas fotográficas

Consulta:

Considerando que los equipos móviles requeridos son Smartphone, con cámara de mínimo de 15 mega píxeles, Zoom digital 4X.

Se solicita que las cámaras fotográficas requeridas no sean exigidas al contar con el celular con las características indicadas líneas arriba

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.2.3 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaría precisan :no sera exigida, pudiendo usar las cámaras de equipos móviles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria suprimen en el folio 39 lo siguiente: Maquina Fotográficas

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código : 20482162003

Nombre o Razón social : GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.

Fecha de envío : 06/05/2024

Hora de envío : 21:09:46

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

b. Equipos:

Cada unidad operativa deberá portar los procedimientos aprobados para el cambio de los medidores, Formato Charla de 5 minutos, Matriz IPERC, PETS, Procedimiento de Trabajo, Plan de Contingencia, Pólizas y su Certificado de Salud Ocupacional correspondiente.

Consulta:

Se solicita que los formatos sean validados de manera digital en los equipos móviles del personal del servicio. Los formatos impresos se deterioran.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.2.3 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria precisan: podrá ser de manera virtual cada unidad operativa de campo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria integran en el folio 39 numeral 5.11.2.3 literal b lo siguiente:
(¿) La aprobación podrá ser de manera virtual cada unidad operativa de campo.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20482162003	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:46

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Técnico electricista (13)

Formación académica:

Técnico Electricista o técnico electrónico o técnico en electricidad industrial o técnico en electrotecnia.

Consulta:

Se solicita ampliar las carreras a bachilleres de carreras afines a Electricidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.11.2.2 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaría precisan : los Técnicos deben ser profesionales con conocimientos sólidos sobre el comportamiento de la energía eléctrica alterna y los componente de un medidor electrónico y electromecánico así como responsables firmas de documento; esto no lo tiene un bachiller, por ello se mantiene lo solicitado en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20482162003	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:46

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Personal Técnico Electricista de Apoyo (13) Formación académica:

Técnico electricista o técnico electrónico o técnico en electricidad industrial o técnico en electrotecnia.

Consulta:

Se solicita ampliar las carreras a bachilleres en carreras afines a electricidad o electrónica, y considerando que son los técnicos de apoyo considerar a técnicos egresados en electricidad o técnico electrónico o técnico en electricidad industrial o técnico en electrotecnia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.11.2.2 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria precisan : los Técnicos de apoyo debe ser un profesional con conocimientos sólidos sobre el comportamiento de la energía eléctrica alterna y los componente de un medidor electrónico y electromecánico y responsables firmas de documento; esto no lo tiene un bachiller, por ello se mantiene lo solicitado en el Requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20482162003	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION CONSULTORIAS Y MULTISERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	21:09:46

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

5.11.4 De la experiencia del postor en la especialidad

...

Se consideran servicios similares a los siguientes: Contraste y/o verificación de sistema de medición.

Consulta:

Se solicita ampliar la experiencia en actividades comerciales en empresas de energía eléctrica, supervisión de pérdidas de energía eléctrica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.11.4 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria precisan: que será válido la experiencia de Actividades comerciales/Distribución que tengan relación con la norma técnica de calidad de servicios Urbana y Rural

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria integran en el folio 43 en el ítem 5.11.4.1 - Se consideran servicios similares a los siguientes :

- Contraste y/o verificación de sistema de medición
- Actividades comerciales/Distribución que tengan relación con la norma técnica de calidad de servicios Urbana y Rural.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION Y TECNOLOGIA CONSULTORES S.A.C. - G Y T CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:26:12

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Dice:
Apertura de la caja portamedidor
Dentro de la ejecución de la actividad de la notificación de contraste y/o reemplazo de medidor, La CONTRATISTA detecta todos los suministros que necesita la apertura de su tapa de la caja porta medidor (presentar soldado tapa)

Consulta:
Por la actividad de apertura, podemos entender que se registra como válido y facturable las tapas metálicas, las demás tapas no se haría apertura?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.1 Página: 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria precisan: solo sera validos y facturables las tapas metálicas soldadas y las demás tapas (poliméricas) no seran aperturadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION Y TECNOLOGIA CONSULTORES S.A.C. - G Y T CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:26:12

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Dice:

Cambio y/ o reemplazo del equipo de medición

¿ La actividad de cambio yo reemplazo del equipo de medición incluye lo siguiente:

¿ Colocación de la base de madera en una forma vertical.

¿ Se deberá limpiar los residuos (polvo, insectos u otros) que se encuentren en el interior de la caja porta medidor.

¿ Se deberá fijar el medidor con 02 autorroscantes como mínimo garantizando la posición vertical del mismo y la correcta ubicación con respecto a la luna visor en donde se pueda apreciar claramente el integrador y los datos de la placa característica del medidor.

¿ Deberá precintarse (precinto Excel correctamente la tapa bornera del medidor en cumplimiento al artículo 171 del Reglamento de la Ley Concesiones - D.S. N° 009-93 EM

Consulta:

ENOSA, deberá entregar la cantidad óptima de precintos ya que a la falta de ello no se colocaría y ya no es posible retornar en fecha posterior a colocar el precinto por el costo que ello involucra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría precisan que: Los precintos de seguridad se entregaran en el almacén de cada unidad de Negocio donde se desarrolle la actividad. No se pueden dejar los medidores sin precintos, no es necesario suspender las actividades por que ENOSA tiene stock suficiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION Y TECNOLOGIA CONSULTORES S.A.C. - G Y T CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:26:12

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Dice:
Características del personal requerido
LA CONTRATISTA deberá contar con personal administrativo, de coordinación, de supervisión y operativo, en la cantidad suficiente que permita la correcta y oportuna prestación del servicio materia del presente concurso.
Además, deberá cumplir con las siguientes exigencias mínimas:

5.11.3.2.1 Del personal Clave

Coordinador (01)

Formación Académica

Ingeniero electricista o Ingeniero mecánico electricista o Ingeniero industrial o Ingeniero en energía o Ingeniero mecatrónico o ingeniero electrónico.

Es necesario la colegiatura y habilitación, se solicitarán para el inicio del efectivo del servicio.

Consulta:

Solicitamos se considere para este puesto a Administrador titulado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. III **Literal:** 5.11.3.2 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaría precisan : El coordinador debe ser un profesional con conocimientos sólidos sobre el comportamiento de la energía eléctrica alterna y los componentes de un medidor electrónico y electromecánico ; estos conocimientos no los tiene un administrador, por ello se mantiene lo solicitado en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION Y TECNOLOGIA CONSULTORES S.A.C. - G Y T CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:26:12

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Dice:

5.11.3.2.2 Supervisor (01)

Del otro personal

Formación académica:

Ingeniero electricista o mecánico electricista o ingeniero electrónico o ingeniero industrial.

Es necesario la colegiatura y habilitación, se solicitarán para el inicio del efectivo del servicio

Consulta:

Solicitamos se incluya a técnico electricista con experiencia supervisor, coordinador, inspector en servicios de Revisión, Instalación, Contratación o complementarios de Medidores en campo para empresas de distribución de energía eléctrica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.11.3.2.2 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaría precisan : El supervisor debe ser un profesional con conocimientos sólidos sobre el comportamiento de la energía eléctrica alterna y los componentes de un medidor electrónico y electromecánico y responsables firmas de documento así como la dirección y supervisión del personal a cargo; esto no lo tiene un bachiller, por ello se mantiene lo solicitado en el Requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20600991281	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GESTION Y TECNOLOGIA CONSULTORES S.A.C. - G Y T CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:26:12

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Dice:

5.11.4 De la experiencia del postor en la especialidad

5.11.4.1 Requisitos

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 5'000,000.00 (cinco millones con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda:

Consulta:

A.- Con el fin de asegurar que el servicio sea ejecutado por empresas del rubro sugerimos que la experiencia a acreditar debe ser el doble del precio referencial según el estudio de mercado u otro realizado.

B.- además sugerimos no sean considerados experiencias de servicios relacionados directamente al contraste ya que de alguna manera se podría monopolizar la actividad y existiría incompatibilidad de funciones ya que uno de las actividades es el cambio de medidor que resulta de una prueba de contraste pudiendo desnaturalizar el servicio y además contradecir los resultados de la actividad de verificación del medidor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.11.4 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaría precisan que:

La elaboración de las Bases estándar según la cuantía es de un concurso público, por lo que, se ha elaborado en base a las directivas del OSCE, considerando dentro de ello el Requisito de calificación de experiencia del postor en la especialidad, la cual no podrá ser mayor a tres (3) veces el valor estimado de la contratación. Por otro lado, se considerará como servicio similar las Actividades Complementarias al Contraste y/o verificación de sistema de medición

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria modifican e integran en el folio 43 en el ítem 5.11.4.1 - Se consideran servicios similares a los siguientes: Actividades Complementarias al Contraste y/o verificación de sistema de medición

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código : 20610020268

Nombre o Razón social : G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.

Fecha de envío : 06/05/2024

Hora de envío : 22:34:22

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Contraste y/o Verificación de sistema de medición.

SOLICITAMOS NO SE CONSIDERE COMO SERVICIOS SIMILARES A CONTRASTE Y/O VERIFICACIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN.

Argumentados en las siguientes disposiciones legales que demuestran que el personal que ejecuta actividades de contraste no realiza actividades complementarias.

Según el numeral 1.3 de la NORMA DGE ¿CONTRASTE DEL SISTEMA DE MEDICION DE ENERGIA ELECTRICA¿ en su definición detalla: ¿Contrastador Persona natural o jurídica independiente de las partes en el contrato de suministro, autorizada por INDECOPI para efectuar la Contrastación de Sistemas de Medición¿.

según el numeral 6.5.3 de la NORMA DGE ¿CONTRASTE DEL SISTEMA DE MEDICION DE ENERGIA ELECTRICA¿ dice: Todo reemplazo deberá realizarlo el Concesionario en un plazo máximo de diez (10) días calendario de efectuadas las pruebas, para lo cual el Concesionario deberá notificar previamente al Usuario la fecha y hora de dicho reemplazo, con 48 horas de anticipación como mínimo. Asimismo, el Concesionario deberá garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Medición a instalar, entregando al Usuario el certificado correspondiente de contraste en laboratorio emitido por un Contrastador

En el numeral 9.2 del numeral 9 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS dice: En concordancia con el numeral 1.3, el Contrastador no podrá realizar labores que sean responsabilidad del Concesionario. La Resolución N° 496-2005-MEM/DM que establece en el numeral 9.2 que el contrastador (hoy Organismo de Inspección) no debe ejecutar labores que son responsabilidad del concesionario, en este caso la Entidad. Como se sabe, la instalación de los dispositivos de seguridad tales como pernos especiales, soldadura, rejas y candados los instala el concesionario; es decir, la Entidad para resguardar la integridad de los sistemas de medición y evitar la manipulación por personal no autorizado. Todo ello con arreglo a la Ley de Concesiones eléctricas y su Reglamento lo cual obliga a los concesionarios de electricidad a encargarse del cuidado y mantenimiento del sistema de medición que paga el usuario del servicio eléctrico.

En el proceso técnico de contraste que se detalla en la Resolución N° 496-2005-MEM7DM, adicional y más recientemente el Oficio Circular N° 16-2018-INACAL/DA. La apertura y cierre de cajas porta medidor que presentan impedimentos para acceder a los sistemas de medición que son instalados por los concesionarios y que no forma parte del proceso técnico de contraste, son una clara responsabilidad de los concesionarios que no puede ni debe ejecutar el OI acreditado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

La Resolución N° 496-2005-MEM/DM Oficio Circular N° 16-2018-INACAL/DA. 6.5.3 de la NORMA DGE ¿CONT

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaría acogen al observación y precisan: Se consideran servicios similares a los siguientes: Actividades Complementarias al Contraste y/o verificación de sistema de medición

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria modifican e integran en el folio 43 en el ítem 5.11.4.1 - Se consideran servicios similares a los siguientes - Actividades Complementarias al Contraste y/o verificación de sistema de medición

-Actividades comerciales/Distribución que tengan relación con la norma técnica de calidad de servicios Urbana y Rural

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código : 20610020268

Nombre o Razón social : G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.

Fecha de envío : 06/05/2024

Hora de envío : 22:37:08

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,000,000.00 (Cinco Millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Solicito se deba tomar como experiencia ¿SERVICIO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CONTRASTE Y/O VERIFICACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGIA ELECTRICA¿

Ya que estas se ejecuta APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR, CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR, CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR, PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se solicita se considere que se deba tomar como similares a las actividades Técnico-Comerciales.

Se solicita se considere la experiencia el Servicio de Entrega de Notificaciones de Aviso Previo Con Cargo y de Revisión de Información Previo Al Contraste Y/O Verificación de Medidores de Energía Eléctrica en Electronorte S.A.-Nuevo.¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página:** 53
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Area Usuaría precisan: Se consideran servicios similares a los siguientes: Actividades Complementarias al Contraste y/o verificación de sistema de medición, Actividades técnico-comerciales relacionadas a las actividades complementarias al contraste.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria modifican e integran en el folio 43 en el ítem 5.11.4.1 - Se consideran servicios similares a los siguientes -Actividades Complementarias al Contraste y/o verificación de sistema de medición.

-Actividades técnico-comerciales relacionadas a las actividades complementarias al contraste.

- Actividades comerciales/Distribución que tengan relación con la norma técnica de calidad de servicios Urbana y Rural.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20610020268	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	22:39:17

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Experiencia mínima de tres (03) años en cargos como jefe, supervisor, coordinador, inspector en servicios de revisión, instalación o contrastación de medidores en campo para empresas de distribución de energía eléctrica, del personal clave requerido como Coordinador.

De acuerdo con el numeral 16.2 del Artículo 16 Requerimiento de TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY Nº 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO que dice: ¿Las especi¿caciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especi¿caciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.¿ Se debe especificar claramente como jefe, supervisor, coordinador, inspector en servicios Técnico-comerciales en BT y MT y pequeñas emergencias.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

16.2 del Artículo 16 Requerimiento de TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY Nº 30225 LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria acogen parcialmente la observación:

Experiencia mínima de tres (03) años en cargos como jefe, supervisor, coordinador, inspector en servicios de revisión, instalación o contrastación de medidores en campo, o en Servicios Técnico-Comerciales en Baja Tensión para empresas de distribución de energía eléctrica, del personal clave requerido como Coordinador. (1)

Las Actividades Comerciales en Media Tensión y Pequeñas Emergencias no se consideran similares, para el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria integran a las bases en el folio 40, numeral 5.11.3.2.1 y en el folio 52 numeral 3.2 Requisitos de calificación, literal B.4 en lo siguiente:

Experiencia mínima de tres (03) años en cargos como jefe, supervisor, coordinador, inspector en servicios de revisión, instalación o contrastación de medidores en campo o en Servicios Técnico-Comerciales en Baja Tensión para empresas de distribución de energía eléctrica, del personal clave requerido como Coordinador. (1)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código : 20610020268

Nombre o Razón social : G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.

Fecha de envío : 06/05/2024

Hora de envío : 22:43:19

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que parte de la calificación otorgada al CONTRATISTA en el proceso de selección se ha basado en el personal propuesto para la prestación del servicio, si ella efectuara cambios en el personal propuesto en su oferta, entre el contrato y el inicio de la prestación del servicio o durante la ejecución del contrato; y si éstos cambios no son previamente aprobados por ELECTRONORESTE , se aplicará automáticamente una penalidad según la escala mencionada líneas abajo, por cada cambio que realice, a menos que se deba a una causa de fuerza mayor debidamente acreditada, en tal caso deberá acreditarse la causa con la documentación correspondiente

Personal Penalidad

Coordinador General S/. 5,000.00

Supervisor S/. 3,000.00

Esta propuesta de penalidad contraviene al Principio de Legalidad que está establecido en el REGLAMENTO DE LA LEY Nº 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Como se puede apreciar, en los documentos del procedimiento de selección se puede establecer otras penalidades, siempre y cuando éstas sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionales⁴ con el objeto de la contratación. Ahora, como expresión de tales características, especialmente de la objetividad, el Reglamento ha precisado que en los documentos del procedimiento de selección debe contemplarse: (i) los supuestos de aplicación de penalidad; (ii) la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto; y, (iii) el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

Por otro lado, El REGLAMENTO DE LA LEY Nº 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO solo contempla esta sanción en Contrato de Obras y Consultoría tal como lo establece el numeral 190.6 y 190.8 del Artículo 190. Obligación del contratista de ejecutar el contrato con el personal acreditado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.24 Literal: O Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

190.6 y 190.8 del Artículo 190. Obligación del contratista El REGLAMENTO DE LA LEY Nº 30225 LEY DE C

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acogen la observación y retiran el numeral 5.24 5.24 Otras penalidades aplicables Por cambio de personal, de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria suprimen el numeral 5.24 5.24 Otras penalidades aplicables Por cambio de personal, de las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20610020268	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	22:46:40

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se constata que el Cuadro de Otras Penalidades no cumple con los requisitos procedimentales que el artículo 163 del Reglamento que precisa que la Entidad deberá agregar y evidenciar en su cuadro de penalidad. A lo expuesto la OSCE a través de la OPINIÓN N° 003-2022/DTN en los

numerales 3.1 y 3.2 de la Conclusiones dice: 3.2. Respecto de las ¿otras penalidades ¿, el artículo 163 del Reglamento ha precisado que en los documentos del procedimiento de selección debe contemplarse: (i) los supuestos de aplicación de penalidad; (ii) la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto; y, (iii) el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, siendo estos tres requisitos indispensables para la aplicación de la penalidad. Contrario sensu, no será posible aplicar las ¿otras penalidades ¿cuándo el procedimiento de verificación de la penalidad no estuviese contemplado en los documentos del procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.24 **Literal:** a,b,c,d,e **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225 OPINIÓN N° 003-2022/DTN

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Area Usuaria acogen la observación y precisan que:

Se Actualiza el cuadro de otras penalidades en consideración al artículo 163 del Reglamento de la Ley de contrataciones con el Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria integra y actualiza el 5.24 Otras penalidad de las bases.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE NOTIFICACION CON CARGO APERTURA CAJA PORTA MEDIDOR CIERRE DE LA CAJA PORTA MEDIDOR CAMBIO Y/O REEMPLAZO DEL MEDIDOR PINTADO DE LA TAPA PORTA MEDIDOR Y CODIFICADO DE LA TAPA DE LA CAJA PORTA MEDIDOR Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE CONTRASTE O VERIFICACION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELÉCTRICA EN ELECTRONOROESTE SA

Ruc/código :	20610020268	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	22:50:15

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

Experiencia mínima de tres (03) años en cargos como jefe, supervisor, coordinador, inspector en servicios de revisión, instalación o contrastación de medidores en campo para empresas de distribución de energía eléctrica, del personal clave requerido como Coordinador.

De acuerdo con el numeral 16.2 del Artículo 16 Requerimiento de TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO que dice: ¿Las especi¿caciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especi¿caciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.¿ Se debe especificar claramente como jefe, supervisor, coordinador, inspector en servicios Técnico-comerciales en BT y MT y pequeñas emergencias.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

16.2 del Artículo 16 Requerimiento de TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en Coordinación con el Área Usuaria acogen parcialmente la observación:

Experiencia mínima de tres (03) años en cargos como jefe, supervisor, coordinador, inspector en servicios de revisión, instalación o contrastación de medidores en campo, o en Servicios Técnico-Comerciales en Baja Tensión para empresas de distribución de energía eléctrica, del personal clave requerido como Coordinador. (1)

Las Actividades Comerciales en Media Tensión y Pequeñas Emergencias no se consideran similares, para el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria integran a las bases en el folio 40, numeral 5.11.3.2.1 y en el folio 52 numeral 3.2 Requisitos de calificación, literal B.4 en lo siguiente:

Experiencia mínima de tres (03) años en cargos como jefe, supervisor, coordinador, inspector en servicios de revisión, instalación o contrastación de medidores en campo o en Servicios Técnico-Comerciales en Baja Tensión para empresas de distribución de energía eléctrica, del personal clave requerido como Coordinador. (1)